



Ref.: AMI/nss
Exp CMO 04/14



San Vicente del Raspeig, a 28 NOV 2014
Dada cuenta a la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día de hoy,

EL SECRETARIO

Manuel Goza Monchón

DECRETO-RESOLUCION DE ALCALDÍA

Nº 1945 de 18 NOV 2014

D^a. Luisa Pastor Lillo, Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, en relación al contrato menor de obras consistente en: **"OBRAS DE ADECUACION DE SOLAR SITUADO EN EL PASEO DE LOS SAUCES CON CAMI DEL CLOT"** (Exp. CMO04/14) de conformidad con la regulación de los contratos menores de obras contenida en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, cuyas cuantías estén comprendidas entre 18.000,00 € y 49.999,00 €, IVA excluido, **EXPONGO:**

QUE se ha valorado la necesidad/conveniencia de efectuar las **OBRAS DE ADECUACION DE SOLAR SITUADO EN EL PASEO DE LOS SAUCES CON CAMI DEL CLOT**, según Memoria Valorada redactada por el Arquitecto Técnico Municipal, D. José Joaquín Picó Monllor, constando asimismo la aceptación de las mismas por la mercantil **ASENSI CONSTRUCCIONES, S.L. con CIF B-03365327**, en orden a su adjudicación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: **"OBRAS DE ADECUACION DE SOLAR SITUADO EN EL PASEO DE LOS SAUCES CON CAMI DEL CLOT"** (Exp. CMO04/14).

- Precio de contratación: 35.959,02 euros (IVA 21% incluido).
- Plazo de ejecución: Un (1) mes.
- Dirección Técnica: D José Joaquín Picó Monllor, Arquitecto Municipal.
- Forma de pago: El pago se realizará contra certificación/es y factura/s expedida/s.
- Plazo de garantía: 1 AÑO.
- Modalidad de Garantía Definitiva: **RETENCIÓN DEL 5%**, IVA excluido, del precio de contratación operándose con el pago de la primera, o única, certificación o factura. Su devolución al contratista procederá una vez transcurrido el plazo de garantía estipulado y previo informe técnico municipal favorable.

QUE se ha confirmado la existencia de consignación presupuestaria suficiente para asumir el gasto referido, según Informe de Intervención de fecha 13/11/14.

En virtud de lo expuesto, por el presente Decreto avoco, por razones de urgencia, en este asunto las competencias delegadas en Junta de Gobierno Local (de conformidad con el art. 14 de la Ley 30/1992 sobre Procedimiento Administrativo Común), por lo que **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la memoria valorada de **"OBRAS DE ADECUACION DE SOLAR SITUADO EN EL PASEO DE LOS SAUCES CON CAMI DEL CLOT"** (Exp. CMO04/14) redactada por el Arquitecto Técnico Municipal, D. José Joaquín Picó Monllor, por importe de 35.959,02 euros (IVA 21% incluido) y adjudicar el correspondiente contrato menor para su ejecución a la mercantil **ASENSI CONSTRUCCIONES, S.L. con CIF B-03365327**, y así mismo aprobar el gasto correspondiente por importe de 35.959,02 euros, lo que implica la autorización y disposición del mismo, con cargo a la correspondiente aplicación del Presupuesto Municipal, previéndose, una vez efectuadas las obras, la expedición de factura/s reglamentaria/s debidamente conformada/s por la Dirección Técnica designada y la Concejalía de Urbanismo.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1

Plaça de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

SEGUNDO.- Notificar al adjudicatario y comunicar a Intervención Municipal y Arquitectura, para el correspondiente conocimiento y efectos oportunos.

Dar cuenta de la presente avocación de competencias en la próxima Junta de Gobierno Local que se celebre.

En San Vicente del Raspeig, lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, ante la Secretaria Accidental, que da fe en el día de la fecha.

LA ALCALDESA



Fdo.: Luisa Pastor Lillo

Ante mí,
LA SECRETARIA ACCTAL.,

Fdo.: Yolanda Delegido Carrión.